

**ACTA PROVISORIA DE REVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS Y DOCUMENTACIÓN****2° INSTANCIA APP Y EXTERNO****CONCURSO DE CHOFER DE AMBULANCIA PARA CENTRO DE SALUD VARVARCO DEPENDIENTE DEL HOSPITAL ÁREA LAS OVEJAS**

En la localidad de Las Ovejas, a los 21 días del mes de mayo del año 2026, siendo las 09:00 horas, se reúne en el Hospital Las Ovejas, el Comité Evaluador correspondiente al proceso de selección para el puesto indicado en el título de referencia. Dicho procedimiento ha sido autorizado mediante el DECTO-2023-2258-E-NEU-GPN, en virtud del llamado a concurso dispuesto por la RESOL-2026-767-E-NEU-MS

Se encuentra presente el Comité Evaluador, integrado por las siguientes personas:

En representación de la parte ejecutiva:

- Antonio Temí, Coordinador de Inmunizaciones Región Sanitaria Alto Neuquén.
- Garrido Lisandro, Administrativo Hospital Las Ovejas
- Gutiérrez Ernesto Chofer de ambulancia Hospital Las Ovejas, en representación de Herrera Laurentino Chofer de Ambulancia del Centro de Salud Varvarco.

En representación de la parte gremial:

- Fuentes Liliana, secretaria general, seccional Andacollo, Gremio ATE
- Arévalo Andrea, representante Gremio ATE

Como resultado de la revisión, se obtienen los siguientes resultados para cada postulante inscripto:

Apellido y Nombre	DNI (sin puntos)	Pertenece al APP (*) SI / NO	Condición (Habilitada/o - Inhabilitada/o - Condicional) (**)	Observación: para quienes quedan condicional o Inhabilitada/o, se detalla motivo
GONZALEZ Maximiliano	41751138	NO	INHABILITADO	NO POSEE CARNET CAT D3/D4
Lopez Guzman Juan	44846885	NO	INHABILITADO	No posee domicilio por DNI
Pilquiñan Francisco	43703506	NO	INHABILITADO	No posee domicilio por DNI
Riquelme Fabio	37348954	NO	INHABILITADO	No posee domicilio por DNI
Muñoz Alfredo	26458986	NO	INHABILITADO	No Posee Título Nivel Medio
Guerrero Walter	32072809	NO	INHABILITADO	NO POSEE CARNET CAT D3/D4
Sepulveda Jairo	43703216	NO	Condicional	Actualizar Certificado Libre Deudor Alimentario

(\*) Se detalla si la persona pertenece a la Administración Pública Provincial de Neuquén.

(\*\*) Condición de postulantes:

- **Habilitada/o:** Presentó toda la documentación y está en condiciones de pasar a la siguiente instancia del concurso.
- **Condicional:** falta presentar una documentación excluyente o falta la firma en alguno de los formularios requeridos. El mismo debe ser subsanado dentro de las 48 hs hábiles de publicado el listado provisorio, enviando la documentación faltante al mail de inscripción, en caso de no presentarla quedará inhabilitada/o.

FUENTES LILIANA ELIZABET  
SECRETARIA GENERAL  
ATE ANDACOLLO

AREVALO ANDREA JANET  
SECRETARIA DE FINANZAS  
ATE ANDACOLLO

ENF. ANTONIO TEMI  
COORDINADOR DE INMUNIZACIONES  
REGION SANITARIA - ALTO NQN

- Inhabilitada/o: incumple con los requisitos que validen esa instancia.

Firman de conformidad al pie, siendo las 10:30 horas del día 21 del mes de mayo del año 2026, y no habiendo más que tratar, se cierra el presente.

FUENTES LILIANA ELIZABET  
SECRETARIA GENERAL  
ATE ANDACOLLO



AREVALO ANDREA JANET  
SECRETARIA DE FINANZAS  
ATE ANDACOLLO

ENF. ANTONIO TEMI  
COORDINADOR DE AVANIZACIONES  
REGION SANITARIA - ALTO NQN